



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE MAYO DE 2018**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de mayo de 2018.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos que procedan, del oficio remitido por don Sebastián Amador Amaro, director general del Agua de la Región de Murcia, con entrada en el Registro General de este Ayuntamiento n.º 10156, de fecha 28 de mayo de 2018, por el que se presenta como nuevo director general del Agua e informa de las competencias y funciones que asume en materia, entre otras, de caminos rurales, y por tanto de las actuaciones relativas al acondicionamiento de caminos rurales, financiadas a través de la submedida 4.3.3 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Región de Murcia, que hasta ahora desarrollaba la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

Asimismo, aprovecha para expresar su total colaboración y la de su equipo en todo lo relacionado con dicha materia, así como para resolver cualquier trámite o duda con ella relacionada; además de recordar la presentación de solicitudes de actuación en caminos municipales por parte de los ayuntamientos para la convocatoria abierta 3-2017 de la submedida 4.3.3, en la que está previsto asignar 3.000.000 de euros, y que tiene como fecha límite el 30 de junio.

2.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos que procedan, del oficio remitido por don Miguel San Nicolás del Toro, jefe de Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Bienes Culturales de la Región de Murcia, con entrada en el Registro General de este Ayuntamiento n.º 10157, de fecha 28 de mayo de 2018, por el que notifica que, con fecha 24 de mayo de 2018, el Ilmo. Sr. director general de Bienes Culturales ha dictado la resolución por la que se desestima la solicitud de declaración de bien de interés cultural inmaterial a favor de las Bandas de Música, conforme al criterio técnico mantenido en el informe de fecha 20 de marzo de 2018 del Servicio de Patrimonio Histórico y que obra en el expediente.

3.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos que procedan, del oficio remitido por don Emilio María Dolores Pedrero, jefe de Servicio de Pesca y Acuicultura de la Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia, con entrada en el Registro General de este Ayuntamiento n.º 10168, de fecha 28 de mayo de 2018, por el que adjunta estadillo de los concursos de pesca autorizados a las asociaciones pertenecientes a la Federación de Pesca de la Región de Murcia, a celebrar en el periodo comprendido entre el 1 de junio y 31 de diciembre del año en curso.

4.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos que procedan, del oficio remitido por don César Mantecón Granel, jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, mediante el cual acusa recibo del escrito con el que se remite certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación, del pasado 24 de abril, por el



que se insta al Gobierno a negociar con la Unión Europea la revisión y simplificación de los procedimientos que eliminan las trabas burocráticas relacionadas con la ejecución del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca; así como plantear ante la UE, dada la importancia socio-económica de la actividad pesquera, que se garantice un nuevo Fondo Europeo de Pesca para después de 2020.

Asimismo, informa que, con fecha 24 de mayo de 2018, trasladan el acuerdo a la Secretaría General de Pesca, centro gestor de ese departamento competente en la materia.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 52.070,67 euros.

2.- Reconocimiento del gasto de la subvención nominativa a la Asociación Cultural Casino de Águilas, por importe de 10.800,00 euros.- Compensación con cargo a dicha subvención de 2.976,00 euros, en concepto de anualidad de la aportación municipal correspondiente a la rehabilitación de fachada.- Abono a la citada asociación del resto de la subvención, que asciende a 7.824,00 euros.

3.- Abono al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia, con cargo a la partida 2018.136.451.00 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, el pago del primer semestre del importe correspondiente al convenio vigente, por importe de 195.564,73 euros.

4.- Aceptación de la justificación presentada por Cruz Roja Española del convenio suscrito para el ejercicio 2017 en materia de emergencias, servicios sociales y gestión de riesgos previsibles, por importe de 462.556,00 euros.- Abono del tercer y cuarto trimestres del convenio suscrito entre Cruz Roja Española y el Ayuntamiento de Águilas, ejercicio 2017, por importe de 231.278,00 euros.

5.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de mayo de 2018, por un importe total de 459,99 euros.

IV. ASUNTOS GENERALES.

1.- Aprobación de la suscripción del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y este Ayuntamiento de Águilas, para la integración en el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 112-Región de Murcia.

2.- Presentación ante la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de solicitud de acondicionamiento de los siguientes caminos rurales municipales, al amparo de las ayudas definidas en la submedida 4.3.3 del Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020 de la Región de Murcia-Unión Europea de actuaciones de acondicionamiento de caminos rurales de los municipios de la Región de Murcia, en la convocatoria 3-2017, por ser los caminos rurales que en peores condiciones se encuentran y los que mayor puntuación obtendrán según los criterios de selección de caminos rurales para la ejecución de operaciones subvencionables:

Número	Código catálogo municipal	Nombre o denominación del camino
--------	---------------------------	----------------------------------



Ayuntamiento de

Águilas

1	CRP-3-106	CAMINO DEL SOMBRERICO
2	CRP-3-109	CAMINO DEL CHARCÓN
3	CRP-3-407	CAMINO DE LA HUERTA DEL ABAD I
4	CRS-3-40905	CAMINO CASA DE JUAN ACUÑA

3.- Aprobación de la propuesta de la Alcaldía para la concesión de subvenciones genéricas para el año 2018 a entidades sin ánimo de lucro.

4.- Adhesión a los expedientes para la concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia a la Hospitalidad Murciana de Nuestra Señora de Lourdes y a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), en atención al trabajo desarrollado por las mismas; méritos, cualidades y circunstancias que les hacen merecedoras de tal distinción.

V. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 1.260,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 276,41 euros.

3.- Toma de conocimiento sobre justificaciones de ayudas económicas concedidas en anteriores Juntas de Gobierno Local.

VI. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.

Aprobación de convenio de colaboración de prácticas formativas con la Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Águilas y Comarca (AFEMAC), al amparo del programa 'Juntos Somos Capaces' desarrollado por la Fundación Mapfre, con la asistencia técnica de la Fundación Konecta.